

**ACUERDO No.SCGG-00164-2018**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de abril, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C. para participar en lo siguiente: \*Reunión con Ejecutivos de la Corporación de Inversión Privada en el Extranjero (OPIC) \* En el Panel de Discusión Integración Económica Centroamericana: Progreso y Avances y \* Reunión con el Embajador C.J. MAHONEY, Representante Comercial Adjunto de los Estados Unidos, Washington, D.C., del 17 al 22 de abril de 2018.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará los viáticos el 17 y el 22 de abril de 2018, de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. Los gastos de pasaje aéreo y hospedaje y alimentación del 18 al 21 de abril de 2018, serán cubiertos por el Banco Mundial, por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje los gastos de alimentación u otros gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de enero de 2018.
4. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00160-2018 de fecha 12 de abril de 2018

  
  
**MARÍA DE LOS ANGELES PEÑA HERRERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno